



EL CHALTEN, 15 DE DICIEMBRE DE 2016.-

VISTO:

Que la Escuela Industrial N° 6 'X Brigada Aérea' de Río Gallegos desarrolla año tras año, en la Capilla Virgen de Loreto, ubicada en la margen sur del Lago del Desierto, el proyecto Soberanía y Comunidad entre los días 16 y 20 de noviembre.-

CONSIDERANDO:

Que, en este 2016, será el vigesimocuarto año consecutivo en el que se desarrolla esta actividad educativa que involucra a toda la Comunidad de la Escuela Industrial N° 6;

Que, la finalidad del proyecto 'Soberanía y Comunidad' es concretar una experiencia pedagógica con estrategias didácticas que promuevan la interpretación, comprensión y valoración del espacio, la historia y el patrimonio natural y cultural del lugar;

Que, mediante la Resolución N° 051/HCDCh/2016 se declaró el mes de noviembre como "Mes del Lago del Desierto" en consideración tanto del 51° aniversario del conflicto entre Gendarmería Nacional y Carabineros de Chile en la estancia La Florida, como de la Sentencia del Tribunal Arbitral de 1994 que dio por zanjada la problemática limítrofe con Chile estableciendo al Lago del Desierto y el Río De las Vueltas pertenecientes al territorio argentino;

Que, los antecedentes del proyecto datan del año 1992, cuando la soberanía de la zona estaba aún en discusión, concurriendo la comunidad educativa en defensa de los legítimos intereses de la Nación y particularmente los de la provincia de Santa Cruz, mediante el emplazamiento de un mástil de campaña e izamiento del Pabellón Nacional;

Que, el proyecto educativo persigue afianzar e interrelacionar los saberes adquiridos para enriquecer la experiencia personal de los alumnos, y que éstos asuman su identidad reconociendo la pertenencia a un lugar, a una cultura y a una historia como resultado de un proceso de trabajo que convocó a las generaciones precedentes;

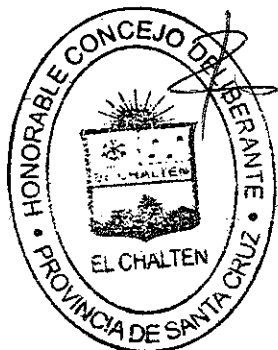
Que, el proyecto educativo promueve la participación y el trabajo en equipo del alumnado; incentiva la protección del medio ambiente y el ejercicio de hábitos y técnicas ecológicas; utiliza la salida de campo como método de compensación de las desigualdades sociales para que todos los alumnos tengan las mismas oportunidades de conocer cosas nuevas y ampliar su mundo; y desarrolla actitudes cívicas de respeto y cuidado de los bienes comunes;

Que, entre las actividades que desarrollan los alumnos se incluyen importantes tareas de mantenimiento en la Capilla Virgen de Loreto;

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE EL CHALTÉN SANCIONA CON FUERZA DE
DECLARACIÓN:**

ARTICULO 1º: DECLÁRESE de Interés Municipal el Proyecto "Soberanía y Comunidad" desarrollado por





2/2

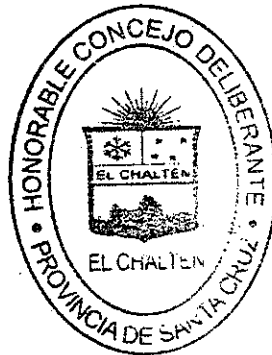
la comunidad educativa de la Escuela Industrial N° 6, X Brigada Aérea, de Río Gallegos que forma parte de la presente como **ANEXO I.-**

ARTICULO 2º: REFRENDARÁ la presente Resolución la Secretaría Legislativa del Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén.

ARTICULO 3º: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, a las Secretarías de Bloque del Concejo Deliberante, a la Escuela Industrial N° 6, X Brigada Aérea, de Río Gallegos y, **CUMPLIDO, ARCHIVASE.-**

Dada en sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén en Sesión Ordinaria del día 15 de diciembre de 2016.-

Daniel Littau
Secretario Legislativo HCDCH



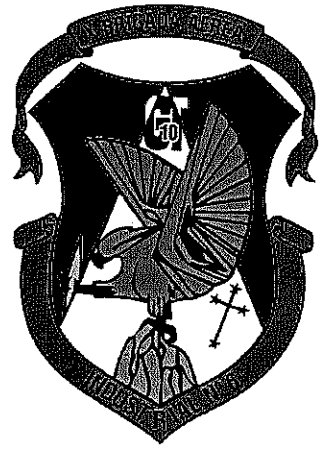
Ricardo Compañy
Presidente HCDCH

DECLARACIÓN N°008/HCDCh/2016.-

mw

ANEXO I

ESCUELA INDUSTRIAL Nº 6
"X Brigada Aérea"



Proyecto: "SOBERANÍA Y COMUNIDAD 2016" 24 AÑOS

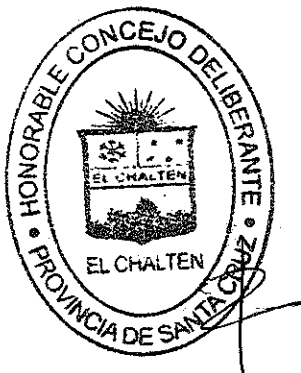
Director: Ing. Christian DOMINGUEZ

Vice-director: Téc. Pablo PERA

Participantes:

Comunidad Educativa Escuela Industrial Nº 6

Ciclo Lectivo 2016



Introducción

El proyecto educativo "Soberanía y Comunidad", consiste en un campamento pedagógico, donde se busca afianzar e interrelacionar los saberes adquiridos para enriquecer la experiencia personal, y posibilitar que los alumnos no sólo asuman su identidad reconociendo la pertenencia a un lugar, a una cultura, a una historia, como resultado de un proceso de trabajo que convocó a las generaciones precedentes, sino que también se reconozcan a sí mismos como parte del mencionado proceso, y asuman sus responsabilidades además, en relación con el contexto en el cual está inserta la experiencia. La misma se desarrollará en la margen sur del Lago del Desierto, en la "Capilla Virgen de Loreto", sito en las cercanías del nacimiento del río De Las Vueltas, entre los días 16 al 20 de noviembre del corriente año.

Fundamentación

Un campamento pedagógico, es una actividad que al ser realizada fuera del aula, permite a los alumnos el contacto directo con la realidad circundante, para aprender de ella de manera dinámica por medio de una transposición didáctica motivadora, atractiva y participativa que haga realmente efectiva la incorporación de aprendizajes significativos. Una actividad bien planificada es siempre un recurso educativo válido y eficaz que permite a los alumnos:

Integrar sus aprendizajes y ponerlos en relación con los distintos tipos de contenidos y, utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos.

Desarrollar estrategias de aprendizaje permanente, tomando como punto de partida su entorno, pero que pueden hacerse extensivas a cualquier otra realidad.

Propiciar la convivencia, a través de experiencias nuevas que pongan a prueba la su capacidad de adaptación, la empatía, la integración grupal, la tolerancia y el trabajo en equipo.

Antecedentes

En 1881 Argentina y Chile firman el tratado conocido como el Tratado de los Límites para dar solución al conflicto político originado por la demarcación de la frontera entre ambos países, luego de su independencia del dominio español. En dicho tratado queda establecido que el límite fronterizo queda definido por "las cimas más altas de la Cordillera que dividen las vertientes". Lamentablemente este criterio no fue aplicable a la compleja orografía de los hasta entonces desconocidos Andes Australes. Para explorar esta ignota región montañosa, los gobiernos de Argentina y Chile crearon las Comisiones para los límites, pero sus descubrimientos no favorecieron ningún acuerdo y las discrepancias continuaron.

En 1965 se produce un enfrentamiento armado en la zona de Lago del Desierto entre Gendarmería Nacional (Argentina) y Carabineros (Chile) que pone en primera plana la disputa por la demarcación de la frontera que se originó un siglo atrás. En 1985 el gobierno argentino toma la decisión geopolítica de fundar el pueblo El Chaltén en la confluencia de los ríos De las Vueltas y Fitz Roy, a 37 Km del Lago del Desierto. Finalmente, en 1994 un jurado internacional falla a favor de Argentina la soberanía del Lago del Desierto.

Los antecedentes del presente proyecto datan del año 1992 cuando la soberanía de la zona del Lago del Desierto estaba en discusión y la entonces Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 2 (E.N.E.T. Nº 2), hoy día Escuela Industrial Nº 6 " X Brigada Aérea ", concurrió en defensa de los legítimos intereses de la Nación y particularmente de la Provincia de Santa Cruz. El viaje se llevo a cabo del 19 al 21 de noviembre de dicho año, por iniciativa del Ing. Hugo O. ROSALES, visitando la zona y efectuando el emplazamiento de un mástil de campaña e izamiento del Pabellón Nacional, en las inmediaciones de la Laguna Cóndor, lugar este, hasta donde llegaba el camino de penetración en aquel tiempo, con el objeto de

\$



celebrar el Día de la Soberanía en el lugar y de participar a nuestros jóvenes educandos de un momento de alta trascendencia nacional.

Por diferentes circunstancias que se conjugaron al año siguiente no pudo llevarse a cabo actividad; retomándose las mismas en abril de 1994 a posteriori de la presencia de los Jueces Internacionales encargados de efectuar el laudo arbitral; para esa ocasión el objetivo principal era "Conocer para defender", un lugar tan caro a los sentimientos santacruceños.

Los años siguientes se logra dar continuidad a este dispositivo, logrando cumplir los objetivos planteados para cada año, según el siguiente detalle:

Año	Nombre del Dispositivo
1992	1° Excursión al Lago del Desierto (El Chaltén)
1994	Conocer para Defender
1995	Conocer para Querer
1996	Capilla Virgen de Loreto
1997	Escuela Rural paraje Las Vegas
2000	Sostener lo alcanzado con esfuerzo
2001	Soberanía y Comunidad I
2002	En Misión de Soberanía
2003	Industrial 6, En Misión de Soberanía
2004	Soberanía y Comunidad II
2005	Soberanía y Comunidad, Por La Misma Senda
2006	10 Años por la misma senda
2007	Capilla Lago del Desierto
2008	Conocer para querer y Defender
2009	Soberanía y Comunidad, Seguimos en el Camino I
2010	Soberanía y Comunidad, Seguimos en el Camino II
2011	Soberanía y Comunidad, a 19 años de nuestros primeros pasos
2012	Soberanía y Comunidad, 20 años
2013	Soberanía y Comunidad, 21 años
2014	Soberanía y Comunidad, 22 años
2015	Soberanía y Comunidad, 23 años

Finalidad

La finalidad general del proyecto es concretar una experiencia pedagógica, con estrategias didácticas que promuevan la interpretación, comprensión y valoración del espacio, la historia y el patrimonio cultural y natural del lugar.



Objetivos

- Promover la interacción con el entorno natural, social y cultural como medio de aprendizaje rico en estímulos.
- Incentivar la protección del medio ambiente y el ejercicio de hábitos y técnicas ecológicas.
- Aplicar de los aprendizajes adquiridos en el ámbito de Taller.
- Fomentar la participación y el trabajo en equipo.
- Desarrollar pensamiento crítico y constructivo en la búsqueda de soluciones para cubrir necesidades mediante la aplicación de estos conocimientos.
- Desarrollar actitudes cívicas de respeto y cuidado de los bienes comunes.
- Aplicar y respetar las normas de convivencia fuera de la institución.
- Estimular y fomentar valores como la confianza, la igualdad, la solidaridad, el respeto y la tolerancia.
- Fortalecer vínculos de amistad y camaradería entre alumnos y docentes
- Utilizar las salidas como método de compensación de las desigualdades sociales entendiendo que todos los alumnos tengan las mismas oportunidades de conocer cosas nuevas y ampliar su mundo.
- Difundir los aspectos relevantes sobre la importancia de las telecomunicaciones en el desarrollo de la sociedad.

Beneficiarios

Directos:

Comunidad Educativa de la Escuela Industrial Nº 6

Indirectos:

La comunidad de la localidad del Chaltén, de la Provincia de Santa Cruz y de la Nación Argentina.

Requisitos Previos

- Considerar comisión de servicios para el personal docente interviniente durante el tiempo que demande el traslado, estadía, y regreso a nuestra ciudad.
- Designar reemplazantes para los docentes en caso que la Supervisión lo considere necesario.
- Tramitar fichas médicas de los participantes
- Gestionar seguro escolar de cara a todas las actividades extra-curriculares a realizarse.
- Gastos de traslados hacia el lugar; y los de vuelta a Río Gallegos (Disponibilidad Full Time por cualquier tipo de eventualidad).
- Viáticos
- Adquisición de recursos (materiales, insumos, víveres, etc.)

Actividades

Realizadas durante el presente año lectivo y pro a la fecha prevista de la realización del campamento:

-Trabajo Interdisciplinario:

La salida a campo posibilita el conocimiento concreto del medio, el alumno logra acercarse a la realidad circundante. Se apropia en forma directa del medio físico- social mediante la observación de los fenómenos naturales, de las actividades humanas y la interdependencia de los mismos. Igualmente estimula el trabajo investigativo, puesto que el alumno antes de desplazarse al lugar elegido, se aproxima conceptualmente al

tema o problema que va a analizar durante la salida. Con ésta, se pretende confrontar la teoría con la práctica, corroborando los conceptos y construyendo otros. Lo mencionado anteriormente sirve de fundamento al requerimiento de un trabajo interdisciplinario entre las áreas de Ciencias Naturales, Sociales y Comunicación, Exactas y Taller, para afianzar conceptos y contenidos específicos y sus posibles interrelaciones.

-Recreación y Convivencia

- Caminatas y excursiones
- Búsquedas del tesoro (diurnas y nocturnas)
- Juegos de mesa (ante eventual mala climatología): Cartas, Dados, Etc.
- Juegos nocturnos: De búsqueda, de persecución, por colores, luces, sonidos, etc.
- Fogones: Representaciones artísticas, música y baile.
- Conciencia ecológica: trabajos de limpieza, cuidado y conservación del medio ambiente.
- Fútbol, Vóley, Rugby, etc.

-Actividades de Mantenimiento

*OPCION DE MINIMA

- Restauración de la membrana asfáltica colocada en la unión exterior de piso – pared.
- Pulido de placas.
- Sellado de juntas entre maderas de pared anterior.
- Barnizado exterior.

*OPCION DE MEDIA

- Construcción de cerco perimetral.
- Barnizado de la paredes exteriores.
- Repintado exterior del techo.

*OPCION DE MAXIMA

- Barnizar techo y paredes interiores.
- Construcción de bancos de material.
- Colocación de señalización vial indicando nombre de la capilla y una pequeña reseña histórica a la orilla del camino.
- Colocación de señalización vial indicando distancias (sobre rutas, antes de los cruces de rutas, etc.) hacia la Capilla Virgen de Loreto.

***NOTA: Estas actividades previstas pueden sufrir variaciones según necesidades más urgentes, y las condiciones meteorológicas.**

Cronograma de Actividades Diarias

- **miercoles16**
 - 06:00 hs. concentración en círculo de Suboficiales de la FAA cito en calle Don Bosco esq. Chile (CON D.N.I. en mano)
 - 07:00 hs. Salida
 - 12:30 hs. Almuerzo(comida fría y a la canasta)
 - Al llegar al camping
 - 1- Reconocimiento del terreno





- 2 - Montaje campamento
- 3 - Montaje y armado de antenas
- 4 - Armado de carpas personales
- 5 - Distribución de tareas

21:00 hs. Cena.

• **jueves17 a sábado 19**

- 08:00 hs. Aseo personal
- 08:30 hs. Desayuno
- 09:00 hs. Izado de pabellón Nacional, e inicio de actividades de mantenimiento
- 09:30 hs Caminatas y excursiones
- 12:30 hs. Almuerzo
- 14:00 hs. Actividades de mantenimiento
- 17:00 hs. Merienda, e inicio de actividades recreativas
- 18:00 hs. Trabajos de limpieza, cuidado y conservación del medio ambiente.
- 20:30 hs. Cena.
- 22:00 hs. Juegos nocturnos: De búsqueda, de persecución, por colores, luces, sonidos, etc.

• **domingo20**

- 08:00 hs. Aseo personal
- 08:30 hs. Desayuno
- 09:00 hs. Izado de pabellón Nacional, e inicio de actividades de limpieza, y Preparativos para ceremonia conmemorativa al Día de la Soberanía.
- 13:00 hs. Inicio ceremonia
- 17:00 hs. Merienda, e inicio de actividades recreativas
- 18:00 hs. Trabajos de limpieza, cuidado y conservación del medio ambiente.
- 20:30 hs. Cena.
- 22:00 hs. Juegos nocturnos: De búsqueda, de persecución, por colores, luces, sonidos, etc.

• **Lunes 21**

- 08:00 hs. Aseo personal
- 08:30 hs. Desayuno
- 09:00 hs. Izado de pabellón Nacional, e inicio de actividades de limpieza, y
- 12:30 hs. Almuerzo
- 16:00 hs. Inicio de actividades de desarme de campamento y limpieza.
- 17:00 hs. Carga de equipaje
- 18:00 hs. Inicio limpieza general campamento y alrededores
- 18:30 hs. Carga de basura
- 19:00 hs. Salida de regreso hacia localidad de El Chaltén. Refrigerio.
- 22:00 hs. Salida de regreso hacia Rio Gallegos. Cena fría en el transporte

Racionamiento Diario

DÍA	DESAYUNO	ALMUERZO	MERIENDA	CENA
-----	----------	----------	----------	------



- 4.- 1(un) carro (cocina industrial, freezer, utensilios)
- 5.- 2(dos) carpas grandes (comedor, eventualidades climáticas)
- 6.- 2(dos) equipos de comunicaciones (BLU), c/f. alimentación y antenas
- 7.- 2(dos) equipos de comunicaciones base (VHF), c/f. alimentación y antenas
- 8.- 4(cuatro) equipos de comunicaciones portátiles (VHF)
- 9.- 1(una) mástil de campaña para comunicaciones
- 10.- 4(cuatro) reguladores para gas envasado
- 11.- 2(dos) botiquín de 1º Auxilios completos
- 12.- 2(dos) botiquín de 1º Auxilios portátiles
- 13.- 2 (dos) tubo de oxígeno portátil
- 14.- 2 (dos) tabla rígida
- 15.- 2(dos) camilla portátil
- 16.- 5(cinco) extintor de 5 kg. CO2
- 17.- 3(tres) extintor de 5 kg. P.Q.S.
- 18.- 4(cuatro) mesa de madera con patas plegables
- 19.- 8(ocho) banquetta de madera con patas plegables